



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 1 JUN 2010

Res. N° 383.10

Expte. N° 6.317/10

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas CEUCE, mediante la cual solicitan una ayuda económica de Pesos Cinco mil (\$ 5.000.00), para solventar gastos relacionados con la organización de las "XXVI Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración" para estudiantes de Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por el Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUCE) conjuntamente con la Federación Universitaria Argentina (FUA), y se llevarán a cabo durante los días 1, 2, y 3 de Octubre del corriente año.

Que es política de las autoridades de esta Facultad colaborar con toda inquietud surgida de los estudiantes.

Que a fs. 1 vuelta el Sr. Vicedecano autoriza imputar lo solicitado a Gastos de Funcionamiento, hasta tanto se asigne partida específica al CEUCE.

Que esta Facultad, cuenta con partida presupuestaria y disponibilidad financiera para atender el presente gasto.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Dirección de Administración de esta Unidad Académica a librar los fondos solicitados por el CEUCE, de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) con cargo de oportuna rendición de cuentas, para solventar gastos relacionados con las "XXVI Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración".

Artículo 2º.- Imputar el presente gasto en el Inciso 5 Partida Principal 1 Partida parcial 4 – Gasto de Funcionamiento, hasta tanto se asigne la partida específica al CEUCE.

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

apia/pic

ALMA PATRICIA IZORRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO